



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

CERTIFICADO ACUERDO N° 305 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 23 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 23, de fecha **19 de agosto de 2020**, bajo **Acuerdo N° 305**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Se abstiene
- Concejal Felipe Zamorano : Se abstiene
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal suscribir Contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Alumbrado Led en la Comuna de Zapallar", con la Empresa ERGONNOVA SpA, Rut. N° 76.268.339-3, por un monto mensual de \$5.950.000.- (cinco millones novecientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, por un plazo de 9 meses.

En Zapallar, a 19 de agosto de 2020.

SEC / pifc.